

La organización escolar. Programar en el primer ciclo de la Educación Infantil en Castilla y León

Título: La organización escolar. Programar en el primer ciclo de la Educación Infantil en Castilla y León.. **Target:** Docentes. **Asignatura:** Organización Escolar. **Autor:** Andrés Valbuena Fernández, Máster Europeo en Dirección de Centros Educativos, Funcionario del Cuerpo de Maestros de Castilla y León.

Desde el punto de vista de la organización escolar, hemos de considerar la programación como una herramienta básica de gestión y organización del propio aula y el pilar en el que se han de sujetar la intencionalidad educativa, que como docentes, hemos de alcanzar a través de los niveles de concreción anteriores.

En este marco, hemos de considerar la Educación Infantil como un periodo educativo en el que los cambios se suceden a gran velocidad y en el que se establecen las bases para todo el desarrollo posterior. De ahí, que su finalidad, tal y como recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, sea la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños por lo que podemos afirmar que la necesidad de la programación es evidente si tenemos en cuenta que facilita una enseñanza mas estructurada, organizada y coherente, convirtiéndose así, en una de las herramientas clave para este desarrollo integral del niño.

A lo largo de este artículo me centraré en comentar en primer lugar, los aspectos mas importantes de la programación en el primer ciclo de la educación Infantil para pasar posteriormente a abordar los objetivos, contenidos y la metodología mas adecuada para los niños y niñas durante el periodo comprendido entre los 0 y los 3 años.

1. LA PROGRAMACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

En el ámbito educativo la Programación constituye el tercer nivel de concreción curricular, correspondiendo el primero de ellos al currículo oficial que queda patente ,en esta comunidad, Castilla y León, a través del D 12/2008 de 5 de Mayo, correspondiendo el segundo nivel de concreción curricular corresponderá a la Propuesta Pedagógica del Centro, es decir, al Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Diversos autores de gran prestigio en el mundo educativo entienden la programación como la planificación u ordenación de diferentes elementos en diferentes contextos para conseguir los objetos educativos propuestos, siendo los principales elementos que conforman la programación: los objetivos, contenidos, recursos didácticos y metodológicos y la evaluación.

Dentro de este marco contextual y normativo de la programación hay una serie de funciones y características que la programación debe cumplir.

A) Por lo que respecta a las funciones básicas que la programación debe cumplir podemos resumirlas en las siguientes:

Instrumento integrador y de reajuste de la actividad.

Garantía de coherencia y continuidad en las acciones didácticas del maestro y

Base imprescindible para realizar una evaluación continua y formativa.

B) En cuanto a las características que debe reunir, entre las mas importantes, me gustaría destacar las siguientes:

- Debe integrar los intereses y capacidades de los alumnos, las exigencias del currículo y las condiciones del entorno sociocultural.
- Adaptada al tipo de Centro: rural, urbano....
- Ser significativa y motivadora para los alumnos.
- Propiciar la participación activa de los alumnos.
- Debe ser abierta, flexible y estar abierta a posibles modificaciones.
- Fundamentada y secuenciada en base a criterios psicológicos, lógicos y científicos.
- Concentrar los contenidos alrededor de núcleos globalizadores.

Por lo que respecta a las peculiaridades de la programación en este primer ciclo de la Educación Infantil, se puede afirmar que en esta programación se deberá cuidar especialmente:

- La relación entre el niño y el educador,
- La calidad de los estímulos ofrecidos,
- Las condiciones físicas del espacio,
- El respeto al ritmo personal de cada niño y
- La estrecha relación con la familia.

Después de haber planteado los aspectos mas importantes de la programación y las características peculiares que se deben trabajar en este ciclo, debemos desarrollar de una manera mas amplia los diferentes elementos que forman parte de la programación, como son contenidos y objetivos junto con la metodología mas adecuada para este primer ciclo.

2. LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA MÁS APROPIADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A TRES AÑOS

Según establece el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación: La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años.

Seguidamente, en el art. 14 referido a la ordenación y principios pedagógicos de la Educación Infantil se especifica:

1º : La Etapa de la Educación Infantil se ordena en dos ciclos. El primero que abarca hasta los 3 años de edad y el segundo desde los 3 hasta los 6 años de edad

2º : El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica.

En dicha propuesta pedagógica se recogerán: Los Objetivos, Contenidos, Recursos, Medidas de Atención a la diversidad y Aspectos relacionados con la Evaluación. A continuación me centraré en comentar los aspectos más destacados de cada uno de ellos:

2.1 Los Objetivos

Los objetivos son las capacidades que deben desarrollar los alumnos como consecuencia de la intervención educativa que el centro planifica.

La LOE establece en su art, 12.2 que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del niño. Entre los objetivos que deben contribuir a conseguir dicha finalidad, el art. 13 de la LOE especifica los siguientes, que coinciden plenamente con los propuestos, por la junta de Castilla y León a través de su consejería de Educación, en el artículo 4 del Decreto 12/2008 de 14 de Febrero, mediante el cual se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de E. Infantil en dicha comunidad, además de quedar patentes los requisitos que han de reunir los centros que impartan dicho ciclo.

Estos objetivos generales serían:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

2.2 Los Contenidos

Una vez mencionados los objetivos es adecuado adentrarnos ahora en los contenidos, entendiendo los mismos como un instrumento que permite desarrollar al alumnado las capacidades recogidas en los objetivos.

Según establece el art. 14 de la LOE relativo a la ordenación y los principios pedagógicos: Los contenidos educativos de la E. Infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas cargadas de interés y significado para los niños.

Las áreas a las que se refiere dicho artículo y que en este primer ciclo de infantil, al igual que ocurre en el segundo, se trabajaran con un carácter globalizador, son las siguientes:

- Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Área de Conocimiento del entorno y
- Área de Lenguajes: Comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niños y niñas tal y como queda patente en el artículo 5.2 del D 12/2008 de 14 de Febrero.

Cabe señalar que de manera similar a como se adaptan y adecuan los objetivos a la idiosincrasia de cada centro, deberemos proceder con los contenidos. En este sentido hablaremos de secuenciación y organización de los contenidos, lo que supone ordenarlos en el tiempo y organizarlos entre sí, con la finalidad que su adquisición permita alcanzar los objetivos especificados.

A la hora de llevar a cabo “la programación” de los mismos tendremos en cuenta el carácter globalizador con que trabajaremos cada una de las áreas y los bloques de contenidos que se derivan de las mismas.

Así en el Área de conocimiento de si mismo y autonomía personal nos encontramos con los siguientes bloques de contenidos: El cuerpo y la propia imagen, juego y movimiento, la actividad y la vida cotidiana y el cuidado personal y la salud.

Dentro del área de Conocimiento del entorno destacamos los siguientes bloques de contenidos:

- Medía Físico: Elementos y relaciones.
- Acercamiento a la naturaleza y
- Cultura y vida en sociedad.

Finalmente dentro del Área de Lenguajes: comunicación y representación nos centraremos en los siguientes bloques de contenidos:

- Lenguaje verbal.
- Expresión corporal.
- Expresión plástica.
- Expresión musical y
- Lenguaje Audiovisual y tecnologías de la Información y la Comunicación.

Una vez analizados los objetivos y contenidos que como educadores hemos de tener en cuenta a la hora de elaborar nuestra programación abordaré a continuación otros aspectos igualmente relevantes en la misma como son los recursos metodológicos, la evaluación y la atención a la diversidad.

2.3 Los Recursos Metodológicos

De la legislación vigente anteriormente citada, se desprende que la metodología mas adecuada para toda la etapa de Educación infantil y por lo tanto también para este primer ciclo, deberá tener en cuenta los siguientes principios:

- La **perspectiva globalizadora** se perfila como la mas adecuada para el tratamiento de los distintos contenidos y experiencias educativas.
- Se debe partir del **interés** del alumno.
- Los **aprendizajes han de ser significativos**.
- La **actividad** será la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de la infancia., pues esta resulta necesaria tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento.
- Se debe prestar especial atención al **juego**, puesto que este constituye un importante motor en el desarrollo emocional, social e intelectual.
- Se debe crear un **ambiente** cálido, acogedor y seguro para el niño.
- Se debe **organizar el tiempo** teniendo en cuenta las necesidades del niño.
- La **distribución del espacio** se adecuará a las necesidades cambiantes de los niños.
- Debe existir una estrecha colaboración **entre las familias y el equipo docente**.

Además, en dicha metodología, se deben de tener en cuenta dos aspectos importantísimos como son: Las medidas de atención a la diversidad y la evaluación. En cuanto a las Medidas de Atención a la Diversidad conviene tener presente en primer lugar, ¿Qué entendemos por atender a la diversidad? Para posteriormente analizar las características mas concretas de este ciclo.

En la programación será necesario prever actividades que se adapten a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y atiendan a las necesidades particulares de estos, todo ello partiendo de la base de que cada niño, y mas aún a estas edades, tiene unas características cognitivas, motrices, sociales y de interacción muy particulares y diferentes a las del resto de sus compañeros, además debemos tener muy presente el ritmo de maduración como factor determinante en el grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos que se planteen.

En el caso concreto de niños con necesidades especiales que necesitan de un apoyo educativo específico, la integración pasa por ser más compleja y requieren de una atención continuada. En estos casos se trabajará para que se integren en la dinámica de la clase de la manera más intensa posible, aunque hemos de ser conscientes de que probablemente no podrán seguir la dinámica común por lo que se deberá adaptar la programación propuesta para el aula a las características particulares del niño/a siguiendo las indicaciones que los especialistas pertinentes nos recomienden .

En definitiva, durante este primer ciclo de la Educación Infantil, y teniendo en cuenta la importancia de la intervención temprana para evitar que los problemas en el desarrollo se intensifiquen se precisa de una especial atención respecto a las medidas de atención a la diversidad.

Por último debemos abordar los aspectos referidos a la evaluación partiendo del marco normativo que la contempla, es decir el art 6 del D 12/2008. Según el mismo, la evaluación, en este primer ciclo de Educación infantil, será global continua y formativa siendo la observación directa y sistemática la base de dicho proceso. Con ella debemos identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de evolución de cada niño o niña informando a las familias de forma periódica en la forma que cada centro determine.

En el marco concreto de la programación, la evaluación es la herramienta que permite recoger información acerca del proceso que se articula en la misma, para valorarla y tomar decisiones que contribuyan a su mejora y eficacia en caso necesario.

La sistematización de la evaluación es un requisito imprescindible que debe cumplir la programación y, para ello, habrá que especificar en la misma ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar? y ¿Cuándo evaluar? Estas respuestas no sólo influirán al proceso de aprendizaje de los alumnos sino que también deben recoger información del propio proceso de enseñanza.

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación plantea que el objetivo principal durante la etapa Infantil es conseguir el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del niño; la necesidad de una programación, en este primer ciclo de la Educación Infantil, con unos objetivos y contenidos ajustados a la realidad es evidente si tenemos en cuenta que facilita una enseñanza mas estructurada, organizada y coherente, convirtiéndose así, en una de las herramientas clave para este desarrollo integral del niño.

De igual modo, para que la labor educativa sea eficaz y de calidad es imprescindible que el maestro tenga en cuenta los diversos recursos metodológicos con que cuenta y los pueda enfocar a este primer ciclo de la Educación Infantil de forma adecuada.

En definitiva, y partiendo de la aportación que el autor Sainz de Vicuña: Las unidades de Programación son pequeñas parcelas de la vida del grupo que el educador dota de intención educativa, y en las que se desarrollan unos objetivos y contenidos a través de unas actividades que tienen sentido, y que buscan colaborar cabría entender en la consecución del objetivo global de esta etapa, que no es otro que el desarrollo integral del niño.

●